



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1053-D-17
OD 1633

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Régimen promocional para Tierra del Fuego, comentarios a la ley 19.640* –segunda edición corregida y aumentada–, de autoría de la doctora Mariel Ester Borruto y publicado por la editorial edUTecNE, el cual representa un aporte sustancial para el estudio y comprensión del régimen especial fueguino.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....

03 OCT 2017

